



FIRMADO POR

Saúl Reula Gil  
Ingeniero Técnico  
12/03/2024



Ayuntamiento de  
**Sabiñánigo**

NIF: P2227500B

**Obras**

Expediente 1288938R

**MEMORIA JUSTIFICATIVA**  
**EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO:**  
**“DESBROCE Y LIMPIEZA DE ACCESOS Y CAMINOS EN SABIÑÁNIGO”**

**1. Objeto de la memoria**

Se redacta la presente memoria para dar cumplimiento de las exigencias legales establecidas en el art. 63.3 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El objeto de la misma es definir el servicio a ejecutar en el Municipio conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas redactado por el Ingeniero Técnico Municipal denominado “DESBROCE Y LIMPIEZA DE ACCESOS Y CAMINOS EN SABIÑÁNIGO”, servicio que es necesario realizar para mantener los accesos y terrenos de titularidad pública en adecuadas condiciones de uso.

Conforme al artículo 99 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el servicio de desbroce y limpieza de accesos y caminos se divide en dos lotes:

LOTE	DENOMINACIÓN
Lote 1	Entorno de Sabiñánigo
Lote 2	Acceso a núcleos

El servicio es el previsto en el Pliego de Prescripciones, y que en resumen consiste en:

- Desbroce y limpieza en accesos y terrenos de titularidad pública.

**2. Calificación del contrato y código CPV**

El presente contrato se clasifica como CONTRATO DE SERVICIOS

77312000-Servicios de desbrozo

1



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Código Seguro de Verificación: JUCA AAVF DKWC 3P74 LPKV

**Memoria justificativa - SEFYCU 4858602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sabinanigo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

Saúl Reula Gil  
Ingeniero Técnico  
12/03/2024



Ayuntamiento de  
**Sabiánigo**

NIF: P2227500B

**Obras**

Expediente 1288938R

### **3. Duración del contrato**

La duración del contrato de servicios se establece en DOS MESES (2).

### **4. Criterios de solvencia**

En cumplimiento del art. 87 de la LCSP, **la solvencia económica y financiera** exigible al contratista será:

Declaración del Patrimonio neto, o bien ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales.

Criterios de selección: Patrimonio neto deberá superar el 20 por 100 del importe del contrato.

Se acreditará mediante: Balance del último ejercicio cerrado presentado en el Registro Mercantil o declaraciones fiscales.

**La solvencia técnica o profesional** exigida atenderá al art. 90 de la LCSP: Se acreditará mediante: relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años.

**Cuando el contratista se una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a i) del art. 90 de la LCSP.**

### **5. Procedimiento de adjudicación**

El procedimiento de adjudicación será ABIERTO según el art. 156 de la LCSP.

### **6. Presupuesto de licitación**

Para dar cumplimiento al mismo texto legal, en su art. 100 y 102, el Presupuesto Base de Licitación, entendido como el límite máximo de gasto, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, es el siguiente: 38.033,14 €.

Dicho importe se abonará, igualmente, con cargo a la aplicación presupuestaria siguiente:

2



AYUNTAMIENTO DE SABIÁNIGO

Código Seguro de Verificación: JUCA AAVF DKWC 3P74 LPKV

**Memoria justificativa - SEFYCU 4858602**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sabinanigo.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

Sauli Reula Gil  
Ingeniero Técnico  
12/03/2024Ayuntamiento de  
**Sabiñánigo**

NIF: P2227500B

**Obras**

Expediente 1288938R

Presupuesto base I.V.A. excluido: <b>38.659,67 €</b>	Tipo de I.V.A. aplicable: <b>21%</b>	Presupuesto base I.V.A. incluido: <b>46.778,20 €</b>
Aplicación presupuestaria: <b>1531-22799</b>		

A continuación, se desglosa el presupuesto de licitación por lotes:

<b>Lote 1 Entorno de Sabiñánigo</b>	<b>Importe</b>
Coste	3.157,18 €
13% Gastos Generales	410,43 €
6% Beneficio Industrial	189,43 €
<i>Suma</i>	599,86 €
Presupuesto Base de Licitación sin I.V.A.	3.757,04 €
21% I.V.A.	788,98 €
<b>Presupuesto Base de Licitación</b>	<b>4.546,02 €</b>

<b>Lote 2 Accesos a núcleos</b>	<b>Importe</b>
Coste	29.329,94 €
13% Gastos Generales	3.812,89 €
6% Beneficio Industrial	1.759,80 €
<i>Suma</i>	5.572,69 €
Presupuesto Base de Licitación sin I.V.A.	34.902,63 €
21% I.V.A.	7.329,55 €
<b>Presupuesto Base de Licitación</b>	<b>42.232,18 €</b>

Valor estimado del servicio:

	<b>Importe</b>
Valor estimado LOTE 1	3.757,04 €
Valor estimado LOTE 2	34.902,63 €
<b>TOTAL LOTES</b>	<b>38.659,67 €</b>

### **7. Financiación del servicio:**

La ejecución del servicio se financia con cargo a fondos propios municipales.

### **8. Criterios de adjudicación:**

#### **Oferta económica (máximo 60 puntos):**

Para la valoración de la oferta económica se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima de 60 puntos, calculando la ponderación de los demás con arreglo a la fórmula:

3



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Código Seguro de Verificación: JUCA AAVF DKWC 3P74 LPKV

Memoria justificativa - SEFYCU 4858602

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sabinanigo.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

Saúl Reula Gil  
Ingeniero Técnico  
12/03/2024



Ayuntamiento de  
**Sabiñánigo**

NIF: P2227500B

**Obras**

Expediente 1288938R

$$P = \frac{60 \times Of_{\min}}{\text{Oferta}}$$

Donde:

P: puntuación obtenida

Of<sub>min</sub>: Oferta mínima obtenida

Oferta: Oferta correspondiente al licitador que se valora

**Reducción del plazo de ejecución (máximo 10 puntos):**

Se valorará el compromiso de ejecutar los trabajos en un plazo concreto que suponga la reducción del plazo de ejecución de dos meses.

El incumplimiento de este compromiso se penalizará con 50 € por día de retraso que se deducirá de la facturación de los trabajos.

Si el licitador resultara adjudicatario de los dos lotes, el plazo resultante de su oferta, lo será para ejecutar ambos lotes en plazo ofertado.

- Reducción de 1 mes..... 10 puntos
- Reducción de 15 días naturales..... 5 puntos
- Reducción de 7 días naturales ..... 1 punto

**Conocimiento de los emplazamientos y desarrollo del servicio (máximo 30 puntos):**

Se presentará una memoria técnica suscrita por el representante del licitador. La memoria no podrá tener una extensión superior a 5 páginas. Las páginas deberán ir numeradas. Podrán incluirse planos, gráficos u otros documentos. Se penalizará el exceso de número de hojas con 5 puntos a restar de la valoración obtenida.

Cuando el licitador opte a más de un lote, la memoria deberá describir el conocimiento de los emplazamientos y el desarrollo del servicio de manera específica para cada uno de los lotes, es decir, no se presentará una memoria para cada lote.

**9. Condiciones de la prestación del servicio:**

Las previstas en el pliego de prescripciones técnicas.





FIRMADO POR

Saúl Reula Gil  
Ingeniero Técnico  
12/03/2024



Ayuntamiento de  
**Sabiñánigo**

NIF: P2227500B

**Obras**

Expediente 1288938R

Sabiñánigo, fecha firma electrónica  
El Ingeniero Técnico Municipal  
Fdo. Saúl Reula Gil

